



PERÚ Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja



RESULTADOS PRELIMINARES

PROCESO DE REASIGNACION N° 066-2022 - SEGUNDA CONVOCATORIA

"PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DE (01) TECNOLOGO/A MEDICO EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE- LEY N° 31538"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (PARTICIPANTE)	DNI	CUMPLE CON LAS CONDICIONES	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS	CONDICION	OBSERVACIONES
1	ARIAS QUISPE SERGIO EFRAIN	44232833	SI	SI	APTO	

San Borja, 24 de octubre del 2022

Eco. ROCIO ESPINO GOYCOCHEA

Representante Titular de la ORH

Segundo comité

Dr. CARLOS FEDERICO UGAS CHARCAPE

Representante Suplente del Area Usuaría

Segundo comité

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados NO APTOS, no siendo sujetos a la asignación de puntaje. El puntaje asignado a los participantes APTOS que cumplan con lo señalado en las bases, se contabiliza de acuerdo a los factores de evaluación de experiencia laboral considerando obligatoriamente el número de meses y días contratados durante la emergencia sanitaria - El calculo, se efectúa obligatoriamente de acuerdo al Anexo 9 - Tabla de Factores para el Cálculo de Experiencia Laboral.

Los resultados finales del Procedimiento de Reasignación serán publicados en el Portal Web institucional de la entidad , en el siguiente link: <https://www.insnsb.gob.pe/lineamientos-para-el-procedimiento-de-contratacion-administrativa-de-servicios-del-personal-de-salud-en-el-marco-de-la-ley-n-31538-2da-convocatoria/>

Comité de Evaluación